

Reseña de “La gestión cultural en la era digital”

Review of “La gestión cultural en la era digital”

José María Cuenca López

Datos Bibliográficos

Coordinadores: Gonzalo F. Fernández Suárez y M^a Dolores Fernández Tilve

Título: La gestión cultural en la era digital

Editorial: McGraw Hill.

Lugar de edición: Madrid.

Año: 2022.

ISBN: 9788448635046

Páginas: 322.

Nos encontramos ante un volumen, coordinado por los profesores Gonzalo Fernández Suárez y Dolores Fernández Tilve (Universidad de Santiago de Compostela), que recoge múltiples aportaciones (18 capítulos) elaboradas por un total de 26 autores y autoras de diferentes instituciones y países (España, Argentina, Francia, China y Japón).

A lo largo del libro se reflexiona en profundidad sobre dos aspectos clave de nuestra sociedad actual. Por un lado, los procesos de gestión cultural, abordados desde diversas perspectivas (social, académica, profesional...) y, por otro, el sentido de la tecnología digital en el tratamiento de los fenómenos culturales (tanto para la creación, como para la comunicación y, por supuesto, para su gestión), especialmente tras la pandemia producida por la Covid-19.

El primer capítulo presenta la conformación de la gestión cultural como una disciplina, nacida hace unos años, contrastando la situación entre España y Francia en lo que respecta a su código deontológico, como aspecto sobre el que delimitar el campo de actuación de sus profesionales frente a otros especialistas que trabajan sobre la misma temática, con objeto de establecer las competencias profesionales que deben desarrollarse.

(*) Universidad de Huelva: jcuenca@uhu.es, ORCID: [0000-0002-0190-5739](https://orcid.org/0000-0002-0190-5739)

Cuenca-López, J. M., (2022). Reseña de *La gestión cultural en la era digital*. *CLIO. History and History Teaching*, 48, pp. 480-483. https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.2022487379 - <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/clio> - recibido 29/10/2022, aceptado 12/12/2022

El segundo capítulo conecta la gestión cultural con el patrimonio, desde la perspectiva de la sostenibilidad y de la transformación social. Todo ello se plantea en el sentido de la coparticipación en la gestión patrimonial, capacitando a la ciudadanía para la toma de decisiones respecto a las políticas culturales (tal como se estableció en la Convención de Faro de 2005) en el marco de la agenda 2030, respecto a los objetivos de desarrollo sostenible.

La conexión entre la gestión cultural y las políticas de innovación para el desarrollo es el objeto de trabajo del tercer capítulo. Se abordan los problemas existentes en la actualidad para llevar a cabo procesos de democratización de la cultura, planteando diversas propuestas y perspectivas que puedan solventar los obstáculos existentes en esta línea, basándose en la formación, la participación social, la innovación y el emprendimiento, en conexión con la planificación y transformación del territorio.

Tras estos primeros capítulos, más de carácter introductorio, que versan sobre aspectos generales con respecto al sentido de la gestión cultural, entramos en otro aspecto clave, en relación con la formación de los profesionales de la gestión cultural a lo largo de los capítulos 4, 5 y 6.

De esta manera, el cuarto capítulo analiza la formación de estos profesionales en las universidades, dentro de los parámetros establecidos en el Espacio Europeo de Educación Superior. Así, este capítulo reflexiona sobre los procesos formativos de estos profesionales, tanto en lo metodológico como en el sentido de las competencias que deben desarrollar en el ejercicio de su práctica laboral, presentando un análisis de los planes de estudio de grado y posgrado en las diferentes universidades españolas.

El quinto capítulo discurre en una línea similar, centrándose en este caso en la formación académica de los gestores/as culturales en el ámbito de los países latinoamericanos, desde la perspectiva de las necesidades de oferta y demanda profesional en este campo de trabajo, así como las características de los planes de estudio que abordan esta labor formativa.

Ese análisis de los procesos formativos se presenta en el sexto capítulo, pero en esta ocasión sobre el caso de Asia Oriental, planteando el sentido y las características generales de los procesos de formación académica en gestión cultural, centrándose posteriormente en los dos modelos prioritarios en este ámbito, el orientado al mercado (representado por China) y el orientado a la comunidad (representado por Japón).

Los siguientes capítulos entran ya a abordar las conexiones entre la gestión cultural y el uso de tecnologías, dentro de la denominada era digital. De esta manera, el capítulo 7 reflexiona sobre la relación entre el uso de recursos tecnológicos de diversas

características y los procesos de comunicación y aprendizaje, vinculados a las demandas que reclama un nuevo tipo de ciudadanía perteneciente a la sociedad de la información y el conocimiento. Todo ello se enmarca en la caracterización de cuatro escenarios donde se producen los aprendizajes en la comunicación cultural (formal, no formal, informal y autodidacta) dentro del concepto de ecología del aprendizaje.

Tras este capítulo encontramos varios trabajos que abordan cuestiones concretas del uso de la tecnología en relación con las manifestaciones socioculturales. El capítulo 8 presenta el papel del videojuego como industria cultural y su valor desde diversas visiones, su sentido educativo o el tratamiento de la perspectiva de género. El 9 se centra en el uso de las redes sociales, como un fenómeno de homogeneización cultural, reflexionando sobre su repercusión en el reconocimiento de la diversidad social y cultural.

Los capítulos 10 y 11 analizan casos concretos de gestión cultural innovadora en el ámbito de la comunidad autónoma de Galicia. En primer lugar, se exponen las relaciones entre las industrias culturales y su proyección en el sistema escénico gallego, y en el segundo lugar, se presenta el caso de los efectos de la pandemia en el Xacobeo y la importancia de trabajar el concepto de la resiliencia en las relaciones entre patrimonio y territorio.

Los siguientes capítulos (12 y 13) vuelven a conectar con las tecnologías digitales, primero para revisar las relaciones entre la gestión cultural y el marketing digital, centrado en el uso de la web, las redes sociales, los servicios de mensajería instantánea y el email, que permitan la atracción, interacción, conversión y fidelización. El siguiente capítulo trata la “tokenización” de la cultura, en el que se analiza el valor y papel de los archivos criptográficos en los procesos de creación, comercialización y divulgación del arte digital, facilitando enormemente el acceso libre a contenidos digitales.

El emprendimiento, como elemento clave para la creación y la gestión cultural y las necesidades de mejorar los procesos de formación de los agentes culturales, es el objeto de estudio del capítulo 14. El 15, por su parte, aborda otro aspecto relevante en los procesos culturales de la actualidad, la necesidad de trabajar en la gestión cultural desde una perspectiva feminista e inclusiva.

Los capítulos 16 y 17 tratan el papel de la educación dentro de los procesos de gestión cultural. En el primer caso se valora el sentido que los procesos culturales suponen para la participación de la ciudadanía en la gestión patrimonial y cómo las tecnologías digitales facilitan las interacciones entre la ciudadanía y el patrimonio. En el segundo

caso, se presenta la exposición como ejemplo concreto en el que se llevan a cabo los procesos de educación, comunicación y disfrute de la cultura, explicando las diferentes fases de organización de una exposición.

Finalmente, en el último capítulo del volumen se realiza un diagnóstico de las políticas culturales que se han implementado tradicionalmente y de los aspectos que han de tenerse en cuenta en la línea de lo establecido en la agenda 2030. Así, se reflexiona sobre cuestiones clave para el futuro de las políticas culturales, entre las que se destaca las relaciones entre la ciudad y el territorio, lo presencial y lo digital, la precarización del empleo cultural, la financiación, la solidaridad y la sostenibilidad, entre otras.

Como conclusión, este libro pone de relevancia el papel de la gestión cultural, en su relación con las industrias culturales (desde una amplia visión del término) y las manifestaciones patrimoniales, como disciplina académica para abordar cuestiones clave de nuestra actualidad, ligada a los desafíos que nos plantean los ODS y la agenda 2030, vinculado al desarrollo sostenible desde perspectivas socioeconómicas, la creatividad, la innovación, la diversidad, la inclusión, la socialización, la educación y el patrimonio cultural y natural.

Publicado bajo licencia internacional Creative Commons Attribution-NonCommercial-SareAlike 4.0 (CC-BY-NC-SA 4.0). Se permite copiar, usar, distribuir, transmitir y exhibir públicamente, siempre que: i) se reconozca la autoría y la fuente original de publicación (revista, editorial y URL del trabajo); ii) no se utilice con fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia.

